



**REGLAMENTO GENERAL**  
OLD CHRISTIANS CLUB

OCCFUTBOL8.COM  
OLDCHRISTIANS.ORG  
INTERNO@OLDCHRISTIANS.ORG



## DURACIÓN Y COMIENZO

- El campeonato tendrá duración de ente 30 y 45 días y la primera fecha se jugará el lunes 8 de noviembre.
- Las inscripciones se habilitarán el día 27/10 en la página web del campeonato: [www.occfutbol8.com](http://www.occfutbol8.com) hasta el 4/11 inclusive para el masculino y desde el 01/11 al 10/11 inclusive para el femenino.

## HORARIO:

Se jugará en horario Nocturno, los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves en 3 turnos: 20:00, 21:05 y 22:10hs y en hasta 6 canchas en simultáneo.

## UBICACIÓN:

El campeonato se desarrollará en el Campo San Patricio - Sede social y deportiva del Old Christians Club, esta ubicado en el camino Gonzalo "Gonchi" Rodriguez s/n (Ruta Interbalnearia km 23,500).

## CONSIDERACIONES GENERALES

- La única regla que difiere a la práctica normal de este deporte es que no habrá off-side.
- La Organización proporcionará las pelotas necesarias para el normal desarrollo del Campeonato, y no proporcionará más de dos balones por encuentro. No brindara "junta pelotas". Los jueces tendrán la orden de cortar el tiempo de juego cuando la pelota sea enviada lejos del perímetro de juego.
- Las parcialidades deberán ubicarse en los laterales de las canchas no pudiendo permanecer detrás de los arcos y deberán obedecer a los organizadores del evento si estos consideran que las parcialidades se encuentran en lugares no aptos.
- Todos los participantes están obligados a acreditar su identidad cuando la organización lo requiera.
- El partido será jugado por dos equipos formados por un máximo de 8 jugadores cada uno, de los cuales uno jugará como arquero. El número mínimo de jugadores para jugar un partido es 5 (tanto sea al momento de comienzo como ante la eventual expulsión de jugadores).
- En caso de que dos equipos se enfrenten y posean camisetas similares, la Organización proporcionará chalecos alternativos a fin de asegurar el normal desarrollo del encuentro y quién los utilice, se definirá por antigüedad en el campeonato o en caso de contar con la misma antigüedad, se definirá por sorteo.
- La organización podrá exigir a aquellos jugadores que sean menores de 18 años al 08/11/21 la presentación de una autorización firmada por su responsable legal.
- Durante el transcurso del campeonato estará a disposición una página web especial para el campeonato: [www.occfutbol8.com](http://www.occfutbol8.com) donde aparecerán todos los detalles pertinentes como ser: día y horario de los partidos, equipos inscriptos, tablas de posiciones, resultados, etc.
- Las vías de comunicación oficiales del campeonato son:
  - Web: [www.occfutbol8.com](http://www.occfutbol8.com)
  - Instagram: @occfutbol8
  - Twitter: @occfutbol8
  - Grupo de WhatsApp de Delegados: **"#InternoF8 - Delegados M"**
  - Grupo de WhatsApp de Delegadas: **"#InternoF8 - Delegadas F"**
  - Correo Electrónico: [interno@oldchristians.org](mailto:interno@oldchristians.org)
- En caso de mal tiempo la decisión definitiva sobre si se realiza o no la fecha, será establecida a las 18.00 hs por la Organización, comunicándola en los canales oficiales de comunicación, siendo responsabilidad del delegado acceder a dicha información.

## REGLAMENTO

### SOBRE EL CAMPEONATO

#### ARTÍCULO 1°

a) Es la idea de este campeonato, el desarrollar la actividad deportiva, en este caso fútbol 8, en un ámbito distendido y de buena relación entre los participantes (sean estos jugadores, allegados, organizadores, jueces, etc.)

b) Cualquier hecho grave de violencia será sancionado con la aplicación de sanciones que se detallarán en los arts. 8 al 15.

### SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE JUGADORES

#### Artículo 2°

Todo equipo deberá cargar a través de su delegado el listado de jugadores en la página web con su usuario y contraseña obtenida al registrarse. El listado de jugadores cargado deberá ser respetado por cada equipo, no pudiendo utilizar a lo largo del campeonato jugadores que no hayan sido inscriptos previos al 04/11 para el caso del Masculino y al 10/11 para el Femenino.

Para el campeonato masculino se contará con 4 categorías posibles por jugador:

- A. Socio OCC - \$950
- B. Alumno del Colegio Stella Maris de 4° de Liceo. - \$950
- C. Alumno de 5°, 6° y Ex Alumno Colegio Stella Maris - \$1900
- D. No Socio ni Ex Alumno SM (Extra) - \$1900

No habrá límite de jugadores de las categorías A, B y C, pero sí en la D que habrá un máximo de 3 por equipo.

Nota: Serán considerados Socios del OCC aquellos que se encuentren al día con el pago de su cuota social.

Para el campeonato femenino se contará con 4 categorías posibles por jugadora:

- A. Socia OCC - \$950
- B. Alumna del Colegio Stella Maris de 4° de Liceo. - \$950
- C. Alumna de 5°, 6° y Ex Alumna Colegio Stella Maris - \$1900
- D. No Socia ni Ex Alumna SM (Extra) - \$1900

No habrá límite de jugadoras de las categorías A, B, C y D pero se exige un mínimo de 3 jugadoras de las categorías A, B o C por equipo.

Nota: Serán considerados Socios del OCC aquellos que se encuentren al día con el pago de su cuota social.

Aquellos jugadores/as que deseen asociarse al club podrán hacerlo en:

<http://oldchristians.org/socios/>

La forma de pago es por OCC STORE. (Tarjetas de Crédito/Débito, Transferencia Bancaria o Efectivo en Redes de Cobranza).

#### Artículo 3°

a) Sólo serán autorizadas "inclusiones" de jugadores luego de comenzado el campeonato, cuando por lesión (mediante la presentación de certificado médico) un jugador inscripto en la lista de buena fe, no pueda seguir desarrollando la actividad física.

**b) El pedido indefectiblemente deberá realizarse con 24 horas de antelación a la disputa del partido en el que se quiera incluir al nuevo jugador.**

c) El jugador lesionado, quedará automáticamente fuera de competencia, no pudiendo reintegrarse al equipo en ninguna instancia.

d) Este tipo de inclusiones, sólo será posible realizarlas en la primera fase (serie de grupos), no pudiendo realizarlas en las series de play off.

## SOBRE LOS DELEGADOS

### Artículo 4°

Cada equipo deberá designar antes del inicio del torneo un delegado titular y uno suplente cuyas funciones entre otras serán las siguientes:

- a) hacer saber a los miembros de su equipo el contenido del presente reglamento.
- b) dar fe de la información entregada a la Organización.
- c) verificar luego de cada partido los datos otorgados por los árbitros en planillas en cuanto a expulsados, goleadores, amonestados e informados.
- d) averiguar horarios de disputa de los partidos en la página web [www.occfutbol8.com](http://www.occfutbol8.com)
- e) responsable del pago de la inscripción de su equipo antes del inicio del campeonato.

## SOBRE LOS PARTIDOS

### Artículo 5°

A los efectos del normal desarrollo del campeonato (cumplimiento de los horarios establecidos), los partidos deberán comenzar a la hora fijada según el fixture, existiendo un período máximo de 5 minutos de tolerancia, evaluando el caso en particular, la organización podrá otorgar 5 minutos adicionales. Aquellos equipos que no cuenten con el mínimo de jugadores exigido para comenzar el partido (5 jugadores) en la hora estipulada, perderán automáticamente los puntos del partido en disputa. Igualmente, y de considerarlo oportuno entre ambos equipos, podrán desarrollar el partido, no existiendo posibilidad de recuperar dichos puntos.

### Artículo 6°

Únicamente se podrán realizar 5 cambios durante el desarrollo del partido; no obstante, se podrán realizar ilimitados cambios durante el entretiempo. Esta medida facilita del desarrollo de los partidos, haciendo que sea mayor el tiempo real de juego.

## SOBRE LOS DESEMPATES

### Artículo 7°

- a) La definición de las posiciones en caso de empate en las series serán de la siguiente manera: 1° Puntos; 2° Diferencia de goles; 3° Goles a favor; 4° Partido entre sí; 5° Definición por penales (5 por equipo y luego uno por equipo hasta definir), en día y hora a fijarse por la Organización.
- b) En todos los partidos de play-off en caso de empate definición por penales (5 por equipo y luego uno por equipo hasta definir)
- c) En la final de Oro habrá un alargue de dos tiempos de 10 minutos c/u; en caso de mantenerse el empate: definición por penales entre ambos equipos (5 por equipo y luego uno por equipo hasta definir)

## SOBRE LAS SANCIONES

### Artículo 8º

Será sancionado con una fecha de suspensión aquel que resultare expulsado por doble tarjeta amarilla (suspensión automática). También será sancionado con una fecha aquel que fuere expulsado con tarjeta roja a raíz de una situación de juego siempre y cuando no exista mala intención ni violencia desmedida (en ese caso, tener en cuenta los siguientes artículos).

### Artículo 9º

Se sancionará con 2 a 3 fechas aquel que agrediera verbalmente al juez y resultare expulsado. Será sancionado con la misma pena de 2 a 3 fechas a aquel jugador que agrediera verbalmente a un rival, siempre que resultare expulsado por el árbitro.

### Artículo 10º

Se sancionará con 2 a 4 fechas aquel que golpeará al rival en una situación de juego con mala intención y violencia desmedida y fuese expulsado por el árbitro.

### Artículo 11º

Será expulsado del Campeonato aquel que diera golpes de puño al rival, patadas, codazos, etc. fuera de la situación de juego, así como en el caso que existieran agresiones generalizadas entre dos equipos. También será expulsado del campeonato aquel que agrediera verbalmente al árbitro en forma grave y desmedida. Todo lo anteriormente mencionado y las sanciones quedan a criterio de la Organización en base a informes de los veedores y jueces, no existiendo lugar a reclamo alguno.

### Artículo 12º

En relación al artículo anterior, los equipos que protagonizaran alguna trifulca de orden general serán expulsados del torneo sin poder solicitar reclamación ni compensación alguna, así como también imposibilitados a participar en próximas ediciones.

### Artículo 13º

Para el caso de jugadores expulsados, será el delegado de cada equipo el responsable de hacer cumplir la sanción impuesta al jugador involucrado. Si el jugador en cuestión llegase a jugar inhabilitado algún partido, haciendo caso omiso a la sanción impuesta por la Comisión de Disciplina, su equipo perderá automáticamente los puntos en disputa y se sancionará con 3 partidos al Delegado.

### Artículo 14º

Para el caso de jugadores no inscriptos o que se constate en cancha la presencia de mas de 8 jugadores, su equipo perderá automáticamente los puntos en disputa y se sancionará con 3 partidos al Delegado.

### Artículo 15º

Las sanciones que se impongan no podrán ser apelables bajo ningún mecanismo.

### Artículo 16º

En todos los casos anteriormente descriptos, la Comisión de Disciplina se expedirá en base a las recomendaciones de los veedores del Campeonato que se encontrarán en cada cancha y al informe del juez del partido a la hora de aplicar las sanciones, siendo éstos los instrumentos para determinar las sanciones.

## SOBRE INFORMACIÓN GENERAL

### Artículo 17°

Por razones de organización y para un normal desarrollo del campeonato, los partidos fijados por la Organización no se pueden modificar por ningún motivo, **salvo expresa decisión de la Organización** que será comunicada en tiempo y forma.

### Artículo 18°

- a) Los partidos de las series que por razones climáticas no se disputen en el día y hora fijados en una primera instancia, serán automáticamente corridos para el día siguiente a la finalización de las series, y no para el día siguiente a la fecha original.
- b) Para el caso de play off, la Organización comunicará que resolución se tomará, a través de correo electrónico a los delegados, así como también en la página web del campeonato.

### Artículo 19°

En caso de mal tiempo, la resolución de la disputa o no de una fecha será comunicada a las 18:00 hs en la página web del campeonato, grupos oficiales de delegados, así como también podrá ser comunicada vía mail.

### Artículo 20°

La no presentación de un equipo (Walk Over), significará la pérdida de los puntos en disputa, así como también la inhabilitación por 3 partidos del delegado inscripto en la lista de buena fe, siempre que éste no haya avisado a las 15 horas del día del partido de la no participación en el mismo.

### Artículo 21°

Sobre los equipos:

- a) La nomenclatura de los equipos deberá ser adecuada, no podrá contener palabras ofensivas ni fuera de contexto.
- b) Las camisetas de los equipos no podrán contener sponsors que sean competencia de los sponsors del club.
- |                               |                             |
|-------------------------------|-----------------------------|
| - VW                          | - Pagnifique                |
| - Don Pascual                 | - OCA                       |
| - Scotiabank                  | - Ladysoft                  |
| - Zillertal                   | - Universidad de Montevideo |
| - Pepsi                       | - Pantene                   |
| - MP - Medicina Personalizada | - Gatorade                  |
| - SEMM                        | - HAAS                      |
| - Audico                      | - Metlife                   |

Se deberá obtener autorización de la organización para el uso de sponsors la indumentaria de los equipos. Podrán contactarse con la organización al correo electrónico: [interno@oldchristians.org](mailto:interno@oldchristians.org)

- c) Los nombres de los jugadores en las camisetas no podrán contener palabras fuera de contexto.

La organización se reserva el derecho de:

- Cambiar la nomenclatura de los equipos sin previo aviso en caso de considerarla inadecuada.
- Prohibir el uso de la/s camiseta/s que infringen con lo dispuesto en el Art. 20.

#### **Artículo 22°**

Sobre el campo de juego:

- a) No está permitido el acceso con animales a las instalaciones del Old Christians Club.
- b) No está permitido el despliegue de banderas que contengan marcas en las instalaciones del Old Christians Club sin autorización escrita del club.
- c) No está permitido cubrir ni total ni parcialmente la cartelería dispuesta en las instalaciones del Old Christians Club.
- d) No está permitida la entrega de folletos y productos publicitarios, la venta de alimentos, bebidas y cualquier objeto dentro de las instalaciones del Old Christians Club sin autorización escrita del club.

#### **Artículo 23°**

La Organización:

- a) Se reserva el derecho de decidir sobre cuestiones no contempladas en el presente reglamento, dada la flexibilidad del mismo y las diferentes casuísticas que puedan sucederse.
- b) Se reserva el derecho de admisión y permanencia en el torneo.
- c) Da por hecho, que al inscribir un equipo en el campeonato los delegados aceptan él mismo, no habiendo lugar a reclamo alguno sobre indemnización de ningún tipo.

#### **Artículo 24°**

La Organización exigirá a aquellos jugadores menores de edad una autorización firmada por su Padre / Madre o Tutor, sin dicha autorización, el menor no podrá participar del campeonato.

#### **Artículo 25°**

La Organización y el Old Christians Club no se responsabilizan por cualquier tipo de lesiones, ya sean físicas o morales que se puedan ocasionar ya sea en el transcurso del campeonato como dentro de las instalaciones del club, corriendo las mismas por cuenta de quien las sufre. El predio cuenta con Área Protegida de S.E.M.M.

#### **Artículo 26°**

Uso de Imagen: Participando de este campeonato se autoriza a la organización del campeonato, el Old Christians Club y sus sponsors a utilizar y difundir imágenes tomadas durante el desarrollo del campeonato, para comunicación de este y futuros campeonatos del Club o eventos similares.

#### **Artículo 27°**

**COVID: Debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, se deberá cumplir con lo siguiente:**

- **Todos los jugadores participantes deberán estar vacunados con al menos 2 dosis de la Vacuna para el COVID 19 y deberán haber transcurrido 14 días desde la segunda dosis. De lo contrario no podrán participar.**
- **No se podrá presentar ningún jugador a un partido si fue contacto de COVID positivo en los últimos 7 días.**
- **No podrá participar ningún jugador que esté cursando la enfermedad o la haya cursado en los últimos 20 días.**
- **En caso de que un jugador dar positivo, se deberá comunicar inmediatamente a [administracion@oldchristians.org](mailto:administracion@oldchristians.org)**
- **En caso de incumplimiento de este artículo, la Administración del OCC, la Directiva del OCC o la Organización del Campeonato, se reservan el derecho a tomar medidas contra el jugador involucrado, el delegado o el equipo completo que las mismas pueden ir desde una sanción y pérdida de puntos, hasta la expulsión del campeonato por esta edición o futuras.**